

## **Chiclana Natural, S.A.**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2018 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Chiclana Natural, S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Chiclana Natural, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Importe neto de la cifra de negocios - Integridad y valoración de transacciones

### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la gestión del ciclo integral del agua en el término municipal de Chiclana de la Frontera.

En este contexto, de acuerdo con lo indicado en la nota 18, un importe relevante de la cifra de negocios de la Sociedad corresponde a la facturación a los abonados en concepto de abastecimiento, saneamiento y depuración, facturación que es consecuencia de las tarifas anualmente aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y de los volúmenes de agua gestionados.

Considerando el elevado número de transacciones facturables y la existencia de diferentes tipos de tarifas establecidas, la integridad y valoración de las transacciones registradas como importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad han sido considerados un aspecto relevante de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido el adecuado entendimiento de los procedimientos y controles relevantes establecidos por la Sociedad en relación con la aprobación de nuevos contratos con abonados, la fijación de tarifas por los consumos y la facturación íntegra de los consumos a los abonados.

Adicionalmente, contando con la colaboración de nuestros expertos en sistemas de información, hemos ejecutado pruebas masivas de datos dirigidas a verificar la concordancia de los ingresos contables registrados con las facturaciones emitidas, así como la de estas últimas con las lecturas de consumos realizadas y las tarifas aplicables a cada cliente y tipo de consumo en base a los contratos suscritos.

Asimismo, hemos ejecutado procedimientos analíticos sustantivos dirigidos a evaluar la razonabilidad de la cifra de ingresos registrada en relación a los distintos tipos de consumos y tarifas aprobadas.

El desglose de información requerido por la normativa contable aplicable a este respecto se incluye en la nota 18 de la memoria adjunta.

## Saldos mantenidos con el accionista único

### Descripción

Tal y como se indica en las notas 1 y 11 de la memoria, la Sociedad tiene por accionista único al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, con el que, según se detalla en las notas 10 y 15, realiza un volumen de transacciones y mantiene saldos de importes significativos, básicamente correspondientes a las transferencias corrientes reconocidas presupuestariamente a favor de la Sociedad por diversos conceptos, las cuales se encuentran parcialmente pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

La importancia cuantitativa de estos saldos y transacciones es el motivo por el cual la revisión y evaluación de los mismos se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento de los procedimientos de control que lleva a cabo la Sociedad en relación con la conciliación de saldos y transacciones con el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, la verificación del reconocimiento presupuestario de las transferencias recibidas, así como la confirmación de los saldos mantenidos al cierre del ejercicio con el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y, en su caso, la conciliación de la citada confirmación con los registros contables de la Sociedad.

Por último, hemos verificado que en las notas 10 y 15 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

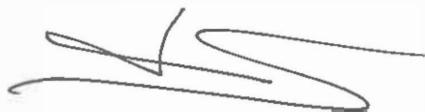
## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Daniel Carrasco Pérez  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17491

25 de marzo de 2019



PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

DELOITTE, S.L.

2019 Núm.07/19/00027

COPIA  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972269

## Chiclana Natural, S.A.

Los Administradores de la sociedad Chiclana Natural, S.A. en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales, distribución de resultados y el informe de gestión de la Sociedad, referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 5972229 al 5972268, ambos inclusive, de la Serie 0N, Clase 8<sup>a</sup> de 3 céntimos de euro cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Chiclana de la Frontera, 20 de marzo de 2019

D. Jose María Román Guerrero  
Presidente

D. Joaquín Guerrero Bey  
Vicepresidente

D. Jose Manuel Lechuga Meléndez  
Vocal

D. José Panes Muñoz  
Vocal

Dña. Patricia Segovia González  
Vocal

D. Carlos Fernández Aragón  
Vocal

D. Ignacio Ostúa Cano  
Vocal

Dña. Ana María Postigo Mota  
Vocal

D. Antonio Fernández Sáenz  
Vocal





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5972230

CHICLANA NATURAL, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 18-a</b>	<b>17.784</b>	<b>18.561</b>
Ventas		2.942	3.150
Prestación de servicios		14.842	15.411
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 18-b</b>	<b>(11.191)</b>	<b>(11.767)</b>
Consumo de mercaderías		(1.250)	(1.326)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(173)	(177)
Trabajos realizados por otras empresas		(9.768)	(10.264)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>7.486</b>	<b>7.682</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		42	21
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<b>Nota 18-c</b>	7.444	7.661
<b>Gastos de personal</b>	<b>Nota 18-d</b>	<b>(3.472)</b>	<b>(3.467)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(2.682)	(2.742)
Cargas sociales		(790)	(725)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(9.569)</b>	<b>(10.192)</b>
Servicios exteriores		(8.543)	(8.416)
Tributos		(815)	(810)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(111)	(861)
Otros gastos de gestión corriente		(100)	(105)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(663)</b>	<b>(668)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>Nota 12</b>	<b>147</b>	<b>67</b>
<b>Exceso de provisiones</b>	<b>Nota 13</b>	<b>487</b>	<b>144</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		2	4
Otros resultados		(96)	67
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>915</b>	<b>431</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Gastos financieros</b>		<b>(686)</b>	<b>(363)</b>
Por deudas con empresas del grupo		(23)	(24)
Por deudas con terceros		(663)	(339)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(684)</b>	<b>(360)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>231</b>	<b>71</b>
Impuestos sobre beneficios	<b>Nota 16</b>	(1)	(1)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>230</b>	<b>70</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2018



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972231

**CHICLANA NATURAL, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>230</b>	<b>70</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	(66)	(67)
- Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>(66)</b>	<b>(67)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>164</b>	<b>3</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2018



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5972232

**CHICLANA NATURAL, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Miles de euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>	<b>301</b>	<b>11.006</b>	<b>62</b>	<b>743</b>	<b>227</b>	<b>12.339</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	70	(67)	3
Distribución del resultado del ejercicio 2016	-	722	-	(743)	-	(21)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>	<b>301</b>	<b>11.728</b>	<b>62</b>	<b>70</b>	<b>160</b>	<b>12.321</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	230	(66)	164
Distribución del resultado del ejercicio 2017	-	67	-	(70)	-	(3)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>301</b>	<b>11.795</b>	<b>62</b>	<b>230</b>	<b>94</b>	<b>12.482</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2018



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5972233

CHICLANA NATURAL, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017**

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>461</b>	<b>3.818</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		231	71
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>1.151</b>	<b>1.803</b>
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	663	668
- Correcciones valorativas por deterioro		111	861
- Variación de provisiones		(239)	(15)
- Imputación de subvenciones	Nota 12	(66)	(67)
- Resultados por bajas y enajenaciones		(2)	(4)
- Ingresos financieros		(2)	(3)
- Gastos financieros		686	363
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(581)</b>	<b>2.305</b>
- Existencias		24	4
- Deudores y otras cuentas a cobrar		2.745	(1.512)
- Otros activos corrientes		73	(28)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(3.423)	3.841
- Otros pasivos corrientes		-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(340)</b>	<b>(361)</b>
- Pagos de intereses		(341)	(363)
- Cobros de intereses		2	3
- Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios		(1)	(1)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(100)</b>	<b>686</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(100)</b>	<b>686</b>
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(10)	(14)
- Inmovilizado material	Nota 6	(73)	(159)
- Otros activos financieros	Nota 8	(17)	859
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(342)</b>	<b>(2.723)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(339)</b>	<b>(2.702)</b>
- Emisión de deudas con entidades de crédito		914	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	(1.236)
- Devolución y amortización de otras deudas		(143)	(125)
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.110)	(1.341)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(3)</b>	<b>(21)</b>
- Dividendos		(3)	(21)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>19</b>	<b>1.781</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.674	1.893
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.693	3.674

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2018



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972234

## **Chiclana Natural, S.A.**

Memoria del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2018

### **1. Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo**

Chiclana Natural, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España con el nombre de Aguas de Chiclana, S.A., por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera en escritura pública el día 21 de abril de 1987 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Plaza de España, número 1, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

El 30 de marzo de 2001, se elevaron a público los acuerdos sociales que ampliaron el objeto social y modificaron la denominación de la Sociedad, pasando a denominarse Chiclana Natural, S.A.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la prestación de los siguientes servicios:

- a) El suministro y abastecimiento de agua potable, depuración de aguas residuales y alcantarillado, a la ciudad y término municipal de Chiclana de la Frontera, contando con cuantos recursos, manantiales, instalaciones, red de distribución y concesiones de agua que el Estado tiene otorgadas al Municipio, así como las que en el futuro adquiera o pueda otorgársele.
- b) Las ampliaciones que puedan realizarse, tanto con ayuda del Estado como por medios propios.
- c) La administración del servicio en todas sus fases.
- d) La explotación del servicio.
- e) En general, todo cuanto se relacione con el servicio de suministro de agua, depuración y alcantarillado a la ciudad y su término municipal.
- f) La conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes, parques y jardines.
- g) La prestación de servicios de limpieza viaria y otros espacios públicos y de aquellos otros de carácter medioambiental, de competencia municipal.
- h) La gestión de cobro en vía voluntaria de las tasas que por el Ayuntamiento se encomienden.
- i) Gestión y explotación de parques públicos de todo tipo (urbanos, periurbanos o cualquiera otros) y de centros, complejos, infraestructuras o instalaciones medioambientales tanto municipales como pertenecientes a otras Administraciones Públicas (y cuya gestión le fuera encomendada a la Sociedad), destinados a la conservación de la naturaleza en sentido amplio, pudiendo dicho fin entenderse referido



CLASE 8ª



ON5972235

en sentido estricto a actividades biológicas, acuicultura y pesca, hidrología, ecología, residuos, depuración de aguas, agricultura, ganadería, geotecnia, y en general, al uso y gestión de recursos naturales, a la protección de los mismos, y a la enseñanza, investigación, divulgación y visita.

A los efectos citados, se entenderán incluidas dentro de los citados parques y complejos medioambientales, no sólo las instalaciones inherentes a la propia naturaleza de los mismos, sino también aquellas otras que, sin tener una naturaleza estrictamente medioambiental, los complementen con el fin de ofrecer una oferta o gestión integral. Así, con carácter meramente enunciativo y en modo alguno exhaustivo, pueden citarse como instalaciones complementarias, las de cafetería o restaurante, tienda de artículos de regalo, etc.

La Sociedad es titular de la concesión administrativa para la utilización y explotación de los bienes e instalaciones de abastecimiento y saneamiento afectos al servicio de abastecimiento y saneamiento del término municipal de Chiclana de la Frontera.

La concesión administrativa se estableció inicialmente por un plazo de 15 años que finalizaba en 2012. No obstante, en 2005 el plazo de concesión se amplió hasta 2020, si bien el plazo se ampliará automáticamente en el número de años necesarios para amortizar las inversiones que la Sociedad realice con financiación propia.

A los efectos previstos en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, se informa que más del 80% de las actividades que ha desarrollado la sociedad durante los tres últimos ejercicios, se han llevado a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el Ayuntamiento de Chiclana.

## **2. Bases de presentación**

### ***a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-***

Estas cuentas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***b) Imagen fiel-***

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5972236

Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2018.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.1)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.7)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**e) Comparación de la información y corrección de errores-**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

**f) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8ª



ON5972237

### **3. Distribución de Resultados**

El Consejo de Administración va a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados para el ejercicio 2018, (en miles euros):

	Miles de euros
Base de reparto <i>Beneficios del ejercicio</i>	230
Distribución <i>Reservas Estatutarias</i>	218
<i>Dividendos</i>	12
	<b>230</b>

Al 31 de diciembre de 2018, los importes de las reservas no distribuibles corresponden principalmente a las reservas legales y estatutarias.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, están sujetos, no obstante, a la limitación de que como consecuencia de su reparto el patrimonio neto no puede resultar inferior al capital social.

En los últimos 5 años la sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	2018	2017	2016	2015	2014
Dividendos distribuidos	12	4	21	17	40

### **4. Normas de Registro y Valoración**

#### ***4.1 Inmovilizado intangible-***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos

(i) *Concesiones administrativas-*

Las concesiones administrativas incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972238

(ii) *Aplicaciones informáticas-*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

(iii) *Acuerdo de concesión, activo regulado-*

La Sociedad analiza en función de las características contractuales y legales, si los acuerdos de concesión se encuentran en el alcance de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la norma, la prestación de servicios se reconoce siguiendo las políticas contables desarrolladas en el apartado (I). En este sentido los servicios de mantenimiento y explotación se reconocen siguiendo lo dispuesto en la política contable de ingresos por prestación de servicios.

La contraprestación recibida por la Sociedad se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas contractuales y legales.

La infraestructura adquirida a terceros, se reconoce por su valor razonable como un activo intangible o financiero, pero sin reconocer ningún ingreso.

La Sociedad reconoce la contraprestación recibida por los contratos de construcción como un activo financiero, sólo en la medida en que exista un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero ya sea directamente del cedente o de un tercero y la Administración Pública no tenga capacidad de evitar el pago de la retribución.

La Sociedad reconoce la contraprestación recibida por los contratos de construcción como un inmovilizado intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público. El inmovilizado intangible se registra siguiendo la política contable del apartado (a).

Si la contraprestación pactada es parcialmente un activo financiero o un inmovilizado intangible, la Sociedad registra cada componente por separado, en términos de proporción del valor razonable del servicio prestado. No obstante, si uno de los componentes representa al menos un 90% de la contraprestación recibida, la Sociedad lo reconoce en su integridad como tal.

Si la retribución por los servicios de construcción o mejora, supone el reconocimiento de un inmovilizado intangible, los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción o mejora, se deben capitalizar en el inmovilizado intangible, independientemente del periodo de construcción. Si la infraestructura se adquiere a terceros, los gastos financieros se capitalizan. En ambos casos, los gastos financieros se capitalizan a través de la partida Incorporación al activo de gastos financieros que forma parte del margen financiero.

Si la infraestructura está compuesta de elementos susceptibles de ser utilizados por separado, y la fecha en que están en condiciones de explotación es distinta para cada una de ellas, la



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972239

Sociedad considera esta circunstancia e interrumpe la capitalización de los gastos financieros en la parte proporcional del inmovilizado intangible que deba identificarse con la citada infraestructura que está en condiciones de explotación.

La Sociedad no capitaliza gastos financieros una vez que la infraestructura está en condiciones de explotación, ya que considera que no cuenta con evidencia razonable de que los ingresos futuros permitirán recuperar su importe al no disponer de un Plan Económico Financiero de la concesión.

El inmovilizado intangible se amortiza según la vida útil de los elementos, salvo que la vida económica fijada por el periodo concesional sea inferior mediante un criterio lineal a lo largo del periodo concesional.

Las obligaciones contractuales asumidas por la Sociedad a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política contable de provisiones del apartado (7).

En este sentido, las obras de mantenimiento se reconocen como gasto a medida en que se incurren. Las actuaciones de reposición, gran reparación y las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura implican el reconocimiento de una dotación a la provisión de forma sistemática. No obstante, en la medida en que la obligación sea asimilable a una obligación de desmantelamiento, se reconoce como tal.

Las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad, se deben considerar como una nueva concesión. No obstante, si a la vista de las condiciones del acuerdo, la Sociedad considera que estas actuaciones no se ven compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se lleven a cabo, se reconoce una provisión por desmantelamiento o retiro por la mejor estimación del valor actual del desembolso necesario para cancelar la obligación asociada a las actuaciones que no se vean compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se ejecuten. La contrapartida es un mayor precio de adquisición del inmovilizado intangible. Cuando se realizan las actuaciones, se cancela la provisión. La parte proporcional de la mejora o ampliación de capacidad que sí se prevea recuperar mediante la generación de mayores ingresos futuros sigue el tratamiento contable general descrito para las actuaciones de construcción.

#### Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La amortización del inmovilizado intangible realizada durante los ejercicios 2018 y 2017 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias han ascendido a 429 y 428 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972240

#### 4.2 Inmovilizado material-

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	17-20
Maquinaria	10-15
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	7

La amortización del inmovilizado material realizada durante los ejercicios 2018 y 2017 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias han ascendido a 234 y 240 miles de euros, respectivamente.

#### 4.3 Arrendamientos-

##### Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5972241

servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

#### Arrendamiento operativo

- Cuando la Sociedad actúa como arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

- Cuando la Sociedad actúa como arrendatario.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.4 Instrumentos financieros-**

##### *Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5972242

- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

*Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Valoración posterior-*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.



CLASE 8.ª



ON5972243

#### Fianzas

Las fianzas recibidas por parte de los usuarios y que son cobradas en el momento de contratación por parte de los mismos de los servicios de la Sociedad, así como aquellos depósitos efectuados ante la Junta de Andalucía dando cumplimiento a la normativa vigente aplicable en cuanto a custodia y depósito de fianzas recibidas por prestación de servicios, cuentan con un vencimiento indefinido. Por tanto, son clasificadas a largo plazo y registradas por su valor nominal, en la medida que pueden ser reclamadas en cualquier momento por los abonados.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.5 Existencias-**

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable (coste de reposición en el caso de repuestos), el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

#### **4.6 Subvenciones, donaciones y legados-**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.



CLASE 8ª



ON5972244

- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.7 Provisiones y contingencias-**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.8 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios-**

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

Las tarifas abonadas por los usuarios son consideradas "Prestaciones del servicio público de explotación de las infraestructuras afectas a los acuerdos de concesión".



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972245

Para los consumos de agua no facturados y suministrados a clientes, se estima su cuantía a efectos de reflejar la venta correspondiente.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

#### **4.9 Impuesto sobre beneficios-**

El 1 de enero de 1996 entró en vigor la ley 43/1995, de 27 de diciembre, que en su artículo 32.2 determinaba una bonificación del 99% de la parte de cuota íntegra que se corresponda con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los cuales se incluye el suministro, saneamiento y reutilización de agua. La Sociedad aplica esta bonificación por haber sido encomendada la prestación de dichos servicios en el ámbito territorial de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972246

#### 4.10 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### 4.11 Transacciones entre empresas del grupo-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas (Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera) a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### 4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

### 5. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2018-

	Miles de euros				Saldo a 31-12-18
	Saldo a 31-12-17	Adiciones	Otros movimientos	Retiros	
<b>Coste-</b>					
Concesiones administrativas	3.334	-	-	-	3.334
Aplicaciones informáticas	339	10	-	-	349
Acuerdo de concesión, activo regulado	16.862	14	-	-	16.876
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	102	-	-	-	102
Otro inmovilizado intangible	18	-	-	-	18
<b>Total coste</b>	<b>20.655</b>	<b>24</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.679</b>
<b>Amortización acumulada -</b>					
Concesiones administrativas	(2.547)	(22)	-	-	(2.569)
Aplicaciones informáticas	(315)	(16)	-	-	(331)
Acuerdo de concesión, activo regulado	(13.012)	(391)	-	-	(13.403)
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(15.874)</b>	<b>(429)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(16.303)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>4.781</b>	<b>(405)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.376</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5972247

### Ejercicio 2017-

	Miles de euros				
	Saldos a 31-12-16	Adiciones	Otros movimientos	Retiros	Saldos a 31-12-17
<b>Coste-</b>					
Concesiones administrativas	3.347	-	-	(13)	3.334
Aplicaciones informáticas	336	14	-	(11)	339
Acuerdo de concesión, activo regulado	16.862	-	-	-	16.862
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	102	-	-	-	102
Otro inmovilizado intangible	18	-	-	-	18
<b>Total coste</b>	<b>20.665</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>(24)</b>	<b>20.655</b>
<b>Amortización acumulada -</b>					
Concesiones administrativas	(2.539)	(21)	-	13	(2.547)
Aplicaciones informáticas	(315)	(11)	-	11	(315)
Acuerdo de concesión, activo regulado	(12.617)	(395)	-	-	(13.012)
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(15.471)</b>	<b>(427)</b>	<b>-</b>	<b>24</b>	<b>(15.874)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>5.194</b>	<b>(413)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.781</b>

#### a) Concesiones administrativas-

Recoge el valor neto contable del canon satisfecho al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la explotación del servicio de saneamiento y abastecimiento.

El acuerdo de concesión suscrito inicialmente en 1997 establecía un plazo de la concesión de 15 años que finalizaba en 2012. No obstante, en 2005 se suscribió un nuevo acuerdo en el que se amplió el plazo de la concesión hasta 2020, si bien el mismo se ampliará automáticamente en el número de años necesarios para amortizar las inversiones que la Sociedad realice con financiación propia.

#### b) Acuerdo de concesión, activo regulado-

La Sociedad es titular de la concesión administrativa para la utilización y explotación de los bienes e instalaciones afectos al servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas del término municipal de Chiclana de la Frontera.

El acuerdo de concesión suscrito inicialmente en 1997 establecía un plazo de la concesión de 15 años que finalizaba en 2012. No obstante, en 2005 se suscribió un nuevo acuerdo en el que se amplió el plazo de la concesión hasta 2020, si bien el mismo se ampliará automáticamente en el número de años necesarios para amortizar las inversiones que la Sociedad realice con financiación propia.

Al final del plazo de concesión, la totalidad de las obras, edificios e instalaciones afectos al servicio de saneamiento y abastecimiento de aguas, revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

La contraprestación que recibe la Sociedad se instrumenta a través del derecho a cobrar las correspondientes tarifas a los abonados en función del grado de utilización de los distintos servicios públicos prestados. Las tarifas y sus modificaciones son autorizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5972248

Desde el inicio de sus operaciones la Sociedad ha realizado diversas inversiones que, bien han incrementado la capacidad de generación de ingresos, bien han ampliado el plazo concesional de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo de concesión, y que por tanto han sido registrados como un nuevo activo intangible.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, que seguían en uso por importe de 10.138 y 10.024 miles de euros respectivamente, según el siguiente desglose:

Coste	Miles de euros	
	2018	2017
Concesiones administrativas		-
Aplicaciones informáticas	306	298
Acuerdo de concesión, activo regulado	9.832	9.726
<b>Total coste</b>	<b>10.138</b>	<b>10.024</b>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 6. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2018-

	Miles de euros				
	Saldo al 31-12-17	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31-12-18
<b>Coste-</b>					
Terrenos y construcciones	5.714	8	-	-	5.722
Instalaciones técnicas y maquinaria	410	-	-	-	410
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.707	50	-	-	1.757
Otro inmovilizado	3.226	5	-	(27)	3.204
Anticipos e inmovilizado en curso	27	-	-	-	27
<b>Total coste</b>	<b>11.084</b>	<b>63</b>	<b>-</b>	<b>(27)</b>	<b>11.120</b>
<b>Amortización acumulada-</b>					
Terrenos y construcciones	(252)	(33)	-	-	(285)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(369)	(9)	-	-	(378)
Otras instalaciones, equipos de medida, utillaje y mobiliario	(1.279)	(89)	-	-	(1.368)
Otro inmovilizado	(2.984)	(103)	-	25	(3.062)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(4.884)</b>	<b>(234)</b>	<b>-</b>	<b>25</b>	<b>(5.093)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>6.200</b>	<b>(171)</b>	<b>-</b>	<b>(2)</b>	<b>6.027</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5972249

**Ejercicio 2017-**

	Miles de euros				
	Saldo al 31-12-16	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31-12-17
<b>Coste-</b>					
Terrenos y construcciones	5.714	-	-	-	5.714
Instalaciones técnicas y maquinaria	396	14	-	-	410
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.607	100	-	-	1.707
Otro inmovilizado	3.244	18	-	(36)	3.226
Anticipos e inmovilizado en curso	-	27	-	-	27
<b>Total coste</b>	<b>10.961</b>	<b>159</b>	<b>-</b>	<b>(36)</b>	<b>11.084</b>
<b>Amortización acumulada-</b>					
Terrenos y construcciones	(219)	(33)	-	-	(252)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(360)	(9)	-	-	(369)
Otras instalaciones, equipos de medida, utillaje y mobiliario	(1.195)	(84)	-	-	(1.279)
Otro inmovilizado	(2.905)	(115)	-	36	(2.984)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(4.679)</b>	<b>(241)</b>	<b>-</b>	<b>36</b>	<b>(4.884)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>6.282</b>	<b>(82)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.200</b>

Al cierre del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, por un valor contable (bruto) conforme al siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instalaciones técnicas y maquinaria	353	345
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	829	782
Otro inmovilizado	2.196	2.168
<b>Total</b>	<b>3.378</b>	<b>3.295</b>

Al 31 de diciembre de 2018, existen elementos del inmovilizado material con valor neto contable de 1.583 miles de euros (1.614 miles de euros en el ejercicio 2017), que están afectos a garantías hipotecarias cuyo importe total a 31 de diciembre de 2018 es de 459 miles de euros (562 miles de euros en el ejercicio 2017).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2018, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

**7. Arrendamientos operativos**

**Actuando la Sociedad como arrendatario-**

Al cierre del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5972250

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Valor Nominal	
	Miles de euros	
	2018	2017
Menos de un año	168	134
Entre uno y cinco años	242	233
Más de cinco años	-	22
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>389</b>

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2018 y en el ejercicio 2017, es de 177 y 170 miles de euros, respectivamente.

## **8. Inversiones financieras a corto y largo plazo**

### ***a) Inversiones financieras a largo plazo-***

#### Depósitos y fianzas

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

#### ***Ejercicio 2018-***

Depósitos y Fianzas	Miles de euros
	2018
<b>Saldo 01/01/2018</b>	678
Altas	17
Bajas	-
<b>Saldo 31/12/2018</b>	<b>695</b>

#### ***Ejercicio 2017-***

Depósitos y Fianzas	Miles de euros
	2017
<b>Saldo 01/01/2017</b>	681
Altas	-
Bajas	(3)
<b>Saldo 31/12/2017</b>	<b>678</b>

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 recoge fundamentalmente los importes de las fianzas depositadas en la Junta de Andalucía por las cantidades recibidas a su vez de los clientes en concepto de fianzas por contratos de suministro de agua.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972251

### b) Inversiones financieras a corto plazo-

El movimiento de las inversiones financieras se resume a continuación:

#### Ejercicio 2018-

	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2018	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/2018
Inversiones financieras a corto plazo	1.123	-	(72)	1.051
<b>Total</b>	<b>1.123</b>	<b>-</b>	<b>(72)</b>	<b>1.051</b>

#### Ejercicio 2017-

	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2017	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/2017
Inversiones financieras a corto plazo	1.979	-	856	1.123
<b>Total</b>	<b>1.979</b>	<b>-</b>	<b>856</b>	<b>1.123</b>

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe se corresponde principalmente con las cinco imposiciones a plazo fijo contratadas por la Sociedad con diversas entidades financieras, cuyo vencimiento está fijado para el ejercicio 2019.

### c) Factores del riesgo financiero-

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

#### Riesgo del tipo de interés-

La sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos por parte de entidades de crédito. Generalmente, salvo excepciones, los tipos de interés pactados con estas entidades son variables, fluctuando dichos tipos en función de las condiciones del mercado interbancario.

Actualmente la Sociedad tiene suscrito un préstamo a tipo de interés variable. Si bien, la Sociedad no cuenta con instrumentos de cobertura que permitan mitigar el riesgo de cambios en dichos tipos de interés y el consecuente efecto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972252

#### *Riesgo de crédito-*

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito derivado de la falta de cumplimiento de las obligaciones de clientes y deudores son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo.

Respecto a las cuentas a cobrar, la sociedad se reserva el derecho de restringir el suministro para aquellos clientes o deudores que incumplan sus obligaciones de pago por suministro. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un departamento que realiza funciones pertinentes para la reclamación de deudas no cobradas. Por otro lado, existen políticas encaminadas al aseguramiento del correcto tratamiento de las posibles pérdidas por deterioro de aquellos saldos no cobrados.

En relación al riesgo asociado a inversiones financieras corrientes y efectivas, la Sociedad no cuenta con una política de inversión arriesgada. Generalmente, los excedentes de tesorería son invertidos en productos de muy reducido riesgo y si bien la rentabilidad ofrecida por los mismos es por lo general inferior a otro tipo de productos, aseguran una disponibilidad inmediata de dichos fondos, con un riesgo nulo para la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad únicamente opera con entidades de crédito de reconocido prestigio y solvencia.

#### *Riesgo de liquidez-*

La Sociedad cuenta con una política de liquidez y financiación que asegura el mantenimiento de niveles de efectivo suficientes que permitan a la compañía la disposición de fondos suficientes. Adicionalmente, en caso necesario, la Sociedad recurre a financiación externa que garantice el equilibrio financiero y así poder atender de forma adecuada las obligaciones contraídas con terceros

## **9. Existencias**

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comerciales	242	158
Materias primas y otros aprovisionamientos	3	111
	<b>245</b>	<b>269</b>

Las existencias corresponden fundamentalmente a materiales para el consumo y reposición de la red de abastecimiento.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



CLASE 8.ª



0N5972253

## 10. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
- Clientes	4.238	3.888
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	1.756	2.014
- Deudores varios		
Deudores varios, terceros	922	922
Deudores varios, partes vinculadas (Nota 15)	14.879	17.752
- Personal	11	5
- Activos por impuesto corriente	2	2
- Otros créditos a Administraciones Públicas (Nota 16)	46	16
- Provisiones por deterioro del valor	(1.862)	(1.751)
<b>Total</b>	<b>19.992</b>	<b>22.848</b>

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

## 11. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

### a) Capital-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social de la Sociedad está representado por 50 acciones, de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad pertenecen al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Las acciones de la sociedad no cotizan en bolsa.

### b) Reserva legal-

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5972254

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

**c) Reserva estatutaria-**

La reserva estatutaria ha sido establecida de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, como sigue:

Si la Sociedad obtuviera un beneficio superior al 6% del capital social estaría obligada a destinar el 10% de dichos beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal según obliga el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital. El 90% restante, se destinará, en un 95%, a constituir un fondo para nuevas ampliaciones, quedando la parte restante a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

En el supuesto de que la Sociedad obtuviera un beneficio en el ejercicio inferior al 6%, éste se destinaría de la siguiente manera:

- Un 95% para el fondo de nuevas ampliaciones.
- Un 5% restante a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

**d) Reservas voluntarias-**

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

**12. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos**

El movimiento de estas subvenciones en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2018-**

	Fecha de concesión	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos y bajas	Efecto fiscal	Imputación al resultado	Saldo final
Laguna de la Rana	2005	160	-	-	(66)	94
<b>Total</b>		<b>160</b>	-	-	<b>(66)</b>	<b>94</b>

**Ejercicio 2017-**

	Fecha de concesión	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos y bajas	Efecto fiscal	Imputación al resultado	Saldo final
Laguna de la Rana	2005	227	-	-	(67)	160
<b>Total</b>		<b>227</b>	-	-	<b>(67)</b>	<b>160</b>



CLASE 8.ª



ON5972255

A cierre del ejercicio 2018, el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "imputaciones de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" incluye, además de los 66 miles de euros procedentes de la imputación de subvenciones, un ingreso por importe de 81 miles de euros procedentes de varias liquidaciones correspondientes a trabajos realizados de urgencia por un temporal en la costa de la ciudad.

### **13. Provisiones a largo plazo**

El movimiento de las provisiones a largo plazo en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

#### ***Ejercicio 2018-***

	Miles de euros	
	Provisiones para otras responsabilidades	Total
Al 1 de enero de 2018	622	622
Dotaciones	86	86
Excesos	(449)	(449)
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>259</b>	<b>259</b>

#### ***Ejercicio 2017-***

	Miles de euros	
	Provisiones para otras responsabilidades	Total
Al 1 de enero de 2017	714	714
Dotaciones	52	52
Excesos	(144)	(144)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>622</b>	<b>622</b>

Al 31 de diciembre de 2018, los importes registrados en el epígrafe "Provisiones para otras responsabilidades" recoge importes reclamables por demandas contra la Sociedad.

### **14. Deudas con entidades de crédito y pasivos financieros por Categorías**

#### **Largo plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017, es el siguiente:



ON5972256

CLASE 8.<sup>a</sup>

Clases  Categorías	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	2.769	2.557	746	729	3.515	3.286
<b>Total</b>	<b>2.769</b>	<b>2.557</b>	<b>746</b>	<b>729</b>	<b>3.515</b>	<b>3.286</b>

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	654	599	410	287	819	2.769
<b>Otros pasivos financieros</b>	-	-	-	-	746	746
<b>Total</b>	<b>654</b>	<b>599</b>	<b>410</b>	<b>287</b>	<b>1.565</b>	<b>3.515</b>

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Vencimiento	Miles de Euros Nominal	Miles de euros		
			2018		
			Corto Plazo	Largo Plazo	Total
<b>Préstamos -</b>					
UNICAJA	2020	1.800	144	72	216
BANCA MARCH	2023	1.400	104	355	459
BANCO PASTOR	2021	1.400	126	258	384
BANCO SANTANDER	2020	555	55	28	83
LA CAIXA	2026	1.800	98	526	624
LA CAIXA	2026	580	57	308	365
BANKINTER	2022	990	127	335	462
UNICAJA	2028	998	94	887	981
BANKINTER	2019	600	600	-	600
<b>Total</b>			<b>1.405</b>	<b>2.769</b>	<b>4.174</b>

Los importes registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se corresponde principalmente con las fianzas recibidas por parte de los usuarios. Asimismo, los préstamos de "la Caixa" incorporan una subvención en el tipo de interés, por lo que existen 129 mil euros que se irán incorporando al pasivo financiero, en aplicación de lo establecido en la norma de valoración 9 sobre instrumentos financieros.

#### Pasivos financieros a corto plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017, es el siguiente:



CLASE 8.ª



ON5972257

Clases	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	1.405	703	399	214	1.804	917
<b>Total</b>	<b>1.405</b>	<b>703</b>	<b>399</b>	<b>214</b>	<b>1.804</b>	<b>917</b>

Los importes registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" a 31 de diciembre de 2018 se corresponden principalmente con los intereses derivados de unos acuerdos firmados con tres proveedores comerciales por el aplazamiento en el pago de facturas, y en 2017 se corresponde principalmente con los dividendos acordados pendientes de pago.

#### 15. Operaciones y saldos con vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

##### a) Transacciones con vinculadas-

A continuación, se detallan las transacciones efectuadas con el Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>Ingresos</b>		
- Ventas	86	88
- Otras subvenciones (Nota 12)	81	-
- Transferencias corrientes (Nota 18-c)	7.444	7.661
<b>Total ingresos</b>	<b>7.611</b>	<b>7.749</b>
<b>Gastos</b>		
- Otros tributos	37	36
- Otros gastos de gestión corriente	-	38
- Reparaciones y conservación	3	-
- Canon concesional	33	33
	<b>73</b>	<b>107</b>

##### b) Saldos con vinculadas-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, los saldos que se detallan a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972258

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>Saldos deudores:</b>		
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	1.756	2.014
- Deudores varios (Nota 10)	14.879	17.752
<b>Total saldos deudores</b>	<b>16.635</b>	<b>19.766</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>		
- Préstamo RD 4/2012	1.559	1.559
- Préstamo RD 8/2013	520	520
<b>Total deudas a largo plazo</b>	<b>2.079</b>	<b>2.079</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		
- Deuda por tasas de basura recaudada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	511	1.386
- Otras deudas	79	79
- Préstamo RD 4/2012	-	-
- Préstamo RD 8/2013	-	-
- Intereses Préstamo RD 4/2012	36	253
- Intereses Préstamo RD 8/2013	11	29
<b>Total deudas a corto plazo</b>	<b>637</b>	<b>1.747</b>

Los préstamos concedidos por el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera se formalizaron en los ejercicios 2012 y 2013, por importes de 1.559.370 y 519.152 euros respectivamente, teniendo ambos un vencimiento a 10 años desde la fecha de constitución de los mismos.

**c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad-**

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el personal de alta dirección ha percibido retribuciones por importe de 70 y 72 miles de euros, respectivamente. Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones, no tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2018 no ha concluido ni se ha modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y su Accionista o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos relativos a operaciones ajenas del tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

**d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores-**

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**16. Situación Fiscal**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:



ON5972259

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de euros	
	Corriente	
	2018	2017
<b>Créditos y partidas a cobrar</b>		
- Hacienda Pública deudora por IVA	34	4
- Hacienda Pública deudora por otros conceptos	12	12
- Hacienda Pública, deudora por Impuesto de Sociedades	-	2
- Activo por impuesto diferido	-	-
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>18</b>
<b>Pasivos</b>		
- Pasivo por impuesto diferido	-	-
- Hacienda Pública, acreedora por retenciones	57	60
- Hacienda Pública, acreedora por seguridad social	76	74
- Hacienda Pública, acreedora por canon de autonómico	903	974
- Hacienda Pública, acreedora por canon de trasvase	302	267
- Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	76	70
<b>Total</b>	<b>1.414</b>	<b>1.445</b>

Otros conceptos incluye el impuesto sobre vertidos a pagar a la Agencia Tributaria Andaluza.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación, a excepción de los relativos a Seguridad Social. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas adjuntas.

#### Conciliación entre resultado contable y base imponible-

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

#### Ejercicio 2018-

	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>231</b>			
Diferencias temporarias	-	(22)	(22)	-	-	-
Diferencias permanentes	9	-	9	-	-	-
<b>Base Imponible</b>	<b>9</b>	<b>(22)</b>	<b>218</b>	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972260

**Ejercicio 2017-**

	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>71</b>			
Diferencias temporarias	-	(22)	(22)	-	-	-
Diferencias permanentes	489	-	489	-	-	-
<b>Base Imponible</b>	<b>489</b>	<b>(22)</b>	<b>538</b>	-	-	-

**Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2018-**

	2018
<b>Base Imponible</b>	<b>218</b>
<b>Cuota al 25%</b>	<b>(54)</b>
<b>Bonificación del 99%</b>	<b>(53)</b>
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>1</b>

**Ejercicio 2017-**

	2017
<b>Base Imponible</b>	<b>538</b>
<b>Cuota al 25%</b>	<b>(135)</b>
<b>Bonificación del 99%</b>	<b>(134)</b>
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>1</b>

**Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades-**

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente (en miles de euros):



CLASE 8.<sup>a</sup>

Por cada actividad



0N5972261

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	1	1
Por operaciones interrumpidas	-	-
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

### 17. Información Medioambiental

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue:

Descripción	Miles de euros		
	2018		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
Básculas y Fincas	2.003	(38)	1.965
Parques	1.601	(1.480)	121
	<b>3.604</b>	<b>1.518</b>	<b>2.086</b>
2017			
Básculas y Fincas	2.003	(38)	1.965
Parques	1.601	(1.380)	221
	<b>3.604</b>	<b>(1.418)</b>	<b>2.186</b>

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Mejora y protección del medio ambiente	2.121	2.053

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen riesgos y gastos cubiertos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

### 18. Ingresos y Gastos

#### **a) Importe neto de la cifra de negocios-**

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:



ON5972262

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de euros	
	Nacional	
	2018	2017
Ingresos por suministro de agua	2.942	3.149
Ingresos por prestación de servicios aguas	5.671	6.277
Tasa de basura	8.826	8.794
Prestaciones de servicios medioambientales	345	340
Ventas	-	1
	<b>17.784</b>	<b>18.561</b>

Ingresos por prestación de servicios aguas incluye los servicios de depuración, alcantarillado y pluviales.

#### b) Aprovisionamientos-

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles:</b>		
Compras:		
- Compras de agua	1.250	1.326
- Otros aprovisionamientos	151	173
- Trabajos Realizados por Otras Empresas	9.768	10.264
Variación de existencias	22	4
	<b>11.191</b>	<b>11.767</b>

#### c) Subvenciones de explotación-

Los importes registrados en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" para los ejercicios 2018 y 2017, se corresponde con los importes concedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la realización de actividades medioambientales (Véase Nota 15).

#### d) Gastos de personal-

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados	2.675	2.622
Indemnizaciones	7	120
Seguridad social a cargo de la empresa	766	706
Dotación plan de pensiones externalizado	6	5
Otras cargas sociales	18	14
	<b>3.472</b>	<b>3.467</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5972263

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2018	2017
Directivos	1	1
Directores de área	4	4
Técnicos	11	11
Administrativos	32	31
Resto de personal cualificado	9	10
Personal no cualificado	14	11
	<b>71</b>	<b>68</b>

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2018 y 2017, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2018		2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	-	-	2	7
Directivos	-	1	-	1
Directores de área	3	1	4	1
Técnicos	1	10	1	10
Administrativos	25	9	22	9
Resto de personal cualificado	-	8	-	10
Personal no cualificado	-	14	-	11
	<b>29</b>	<b>43</b>	<b>29</b>	<b>49</b>

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2018 y 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número
Administrativos	1

## 19. Otra información

### a) Periodo medio de pago a proveedores-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, teniendo en cuenta que los Administradores de la Sociedad han considerado, de acuerdo con sus asesores legales, que conforme a su interpretación de la normativa en vigor las obligaciones derivadas de la Ley son de aplicación para contratos suscritos a partir del 7 de julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la norma:



ON5972264

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2018	2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	247	227
Ratio de operaciones pagadas	296	162
Ratio de operaciones pendientes de pago	118	318
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	26.286	19.984
Total pagos pendientes	9.917	14.335

Estos saldos hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El período medio de pago a proveedores (PMP) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos del ratio de las operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y en el denominador por el resultado del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes.

El ratio de las operaciones pagadas se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pago por el importe de la operación pagada y en el denominador el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pendientes de pago por el importe de la operación pendiente de pago y en el denominador el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días tras la aprobación de la factura.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972265

**b) Otra información-**

Prima responsabilidad civil Administradores

El importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones ha ascendido a 5 miles de euros en el ejercicio 2018 y 3 miles de euros en el ejercicio 2017.

Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2018 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 12 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio 2017).

Los importes incluidos en el párrafo anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

**20. Hechos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 no han ocurrido hechos o circunstancias que pudieran afectar a la presentación de estas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0N5972266

## **Chiclana Natural, S.A.**

Informe de Gestión  
del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2018

### **Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad**

Este ha sido el segundo año en el que los ingresos generados por la gestión integral de los residuos en la ciudad se han integrado en el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, alcanzando los ingresos totales la cifra de 17.784 miles de euros frente a los 18.561 miles de euros del ejercicio anterior. La cifra de negocios ha sufrido una disminución de 777 miles de euros, suponiendo un decremento porcentual del 4,18%. Esta disminución se explica fundamentalmente por dos motivos: la aplicación de tarifas sociales y la bajada de la tendencia del consumo. En las tasas de abastecimiento y saneamiento aprobadas en 2017 se incluyeron unos epígrafes adaptados a la realidad social siguiendo los criterios definidos por el Ayuntamiento de Chiclana, en la ayuda a familias desfavorecidas, familias numerosas y/o en riesgo de exclusión. Asimismo, el consumo de los abonados ha disminuido durante el ejercicio 2018, el total de m<sup>3</sup> facturados ha descendido en un 6,12% con respecto al año anterior. Adicionalmente, y para financiar el resto de actividades medioambientales, la Compañía ha contado con un importe de 7.444 miles de euros de transferencias corrientes en el presupuesto del Ayuntamiento de Chiclana, apareciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio". La disminución de los ingresos procedentes de las actividades de Medio Ambiente se corresponde con una disminución de los gastos correspondientes a su desarrollo, siendo el impacto en la cuenta de resultados de la Sociedad nulo.

El resultado de explotación positivo alcanza la cifra de 915 miles de euros, mientras que el resultado financiero negativo asciende a 684 miles de euros, continuando en la línea descendente de años anteriores. El resultado total del ejercicio 2018 ha sido de 230 miles de euros.

En relación con el endeudamiento total debe señalarse que a largo plazo el importe del mismo asciende a 5.853 miles de euros, 134 miles de euros menos que en 2017. La deuda a corto plazo se sitúa en 17.777 miles de euros, ha disminuido en 3.522 miles de euros debido al aumento de las transferencias recibidas desde el Ayuntamiento de Chiclana que ha permitido que la empresa pueda disminuir su deuda con los acreedores comerciales.



CLASE 8.ª



ON5972267

En lo que respecta a la información sobre el medio ambiente, no se considera necesario añadir información adicional a la que ya se encuentra incluida en la Memoria de las Cuentas Anuales.

Finalmente, debe ponerse de manifiesto la dotación de recursos y relevancia que en el seno de la Sociedad tienen todas las cuestiones relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo.

### **Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a las que se enfrenta la Sociedad**

Como principales riesgos e incertidumbres que se han detectado en la actividad y gestión de la Sociedad pueden indicarse los siguientes:

- Correcta interpretación y cumplimiento de la normativa que les aplica.
- Aseguramiento de la continuidad del funcionamiento de los recursos de tecnología de la información.
- Situaciones críticas y sobrevenidas que pueden afectar a los servicios e instalaciones de la empresa municipal, así como también pueden tener su efecto en el medio ambiente.

### **Periodo medio de pago a proveedores**

El indicador del periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2018 se situaba en 247 días. Tanto la Sociedad como el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, principal deudor de la misma, han hecho un esfuerzo en este ejercicio para minorar la deuda con proveedores, por consiguiente, este indicador ha aumentado, bajando el ratio de pendiente de pago de 318 días a 118 al minorarse la deuda comercial respecto al ejercicio anterior de 14.335 miles de euros a 9.917 miles de euros. Existe un compromiso por parte del Ayuntamiento y de la sociedad de continuar adoptando medidas que permitan reducir dicho indicador.

### **Acontecimientos importantes después del cierre**

No se han producido acontecimientos importantes después del cierre que deban ponerse de manifiesto en este informe.

### **Evolución previsible de la Sociedad**

Todas las tareas que se prestan desde esta empresa municipal están encaminadas a prestar unos servicios de calidad, eficientes, sostenibles y de utilidad para los ciudadanos y usuarios de los mismos. En esa



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5972268

dirección, los principales objetivos que se han marcado en el seno de la Sociedad para los próximos ejercicios son los siguientes:

- Mejora continua de los equipamientos e instalaciones de la Sociedad que son básicos para la prestación de los servicios.
- Desarrollo de los servicios del ciclo integral del agua a nuevas zonas del municipio.
- Desarrollo de mejoras en los servicios de parques y jardines, limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos.

#### **Investigación y desarrollo**

No se han realizado directamente por la Sociedad gastos o actuaciones de esta naturaleza durante el ejercicio.

#### **Adquisiciones de acciones propias**

No se han producido adquisiciones de acciones propias.

#### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

En relación con esta cuestión no existe información relevante adicional a la que ya figura en la nota 8 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad.